

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 15/06/2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sometiendo a información pública el proyecto de explotación, estudio de impacto ambiental y plan de restauración de la autorización de explotación de recursos de la sección A) denominada: Ampliación La Chucha TOA839, de la provincia de Toledo. [2026/4651]

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo acuerda someter al trámite de información pública el siguiente procedimiento:

Nº: TOA839. Nombre: "Ampliación la Chucha". Titular: Transaltarrios, S.L. Recursos Geológicos: Sección A) -áridos-. Términos municipales: Madridejos y Camuñas (Toledo). Terreno afectado: Parcelas 93 y 226 del polígono 18 (Madridejos) y parcelas 274, 275 y 278 del polígono 1 (Camuñas).

Que dicho proyecto se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y, consecuentemente, sometido al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras; el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental modificado por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, y el artículo 40 de la Ley 2/2020, de 7 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, se abre un periodo de información pública para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en los expedientes y consultar el Proyecto de Explotación, el Plan de Restauración y el Estudio de Impacto Ambiental presentado, al objeto de formular sus alegaciones ante el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible, calle Huérfanos Cristinos, 5, de Toledo, o bien en la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Registro electrónico | Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha <https://www.jccm.es/servicios/registro-electronico>), en aplicación de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La documentación podrá ser consultada en la siguiente dirección:

<https://nube.castillalamancha.es/index.php/s/avuE15mAw6jvU9p>

Toledo, 15 de junio de 2026

El Delegado Provincial
JOSÉ RUBÉN TORRES MORATALLA